

San Salvador de Jujuy, 3 de marzo de 2026

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

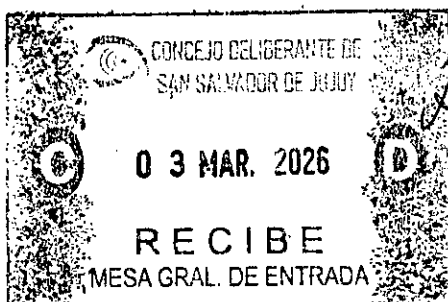
DR. GASTON MILLON

Su Despacho:

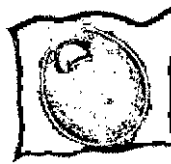
Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Minuta de Declaración de interés municipal, social y cultural la 20° edición del programa "COMPRIMIDO" conducido por Gustavo Miranda.

Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.




NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



Minuta de Declaración N° /2026.-

VISTO:

Que en marzo de 2026 el programa “COMPRIMIDO”, con la conducción de Gustavo Miranda, cumple 20 años de transmisión ininterrumpida.

CONSIDERANDO:

Que “COMPRIMIDO” es un programa que trata su mayoría temas de gestión política gubernamental.

Que “COMPRIMIDO” es un programa que también trata temas de información general, turismo, cultura, deportes, educación universitaria.

Que “COMPRIMIDO” es un programa donde prima el análisis del discurso, qué dicen, cómo lo dicen y en qué momento lo dicen los actores de un gobierno y la institución gubernamental, tratando de dar a conocer cómo se configura la realidad.

Que “COMPRIMIDO” es un programa que analiza críticamente, cómo influye la gestión de gobierno en el mantenimiento del sistema democrático social que percibe la gente y las relaciones de poder

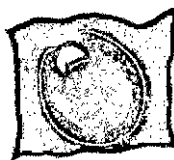
HISTORIA DEL PROGRAMA

“COMPRIMIDO” inició como un noticiero radial de lunes a viernes, a las 13 hs, paralelamente a los informativos de la Tv, pero elaborado para aquellas personas que se iban a la casa luego del trabajo, que retiraban a los hijos de la escuela, a los que iban o regresaban en el colectivo, a los taxistas, a los que no podían ver la tv y necesitaban escuchar noticias sin dejar de hacer sus obligaciones.

A lo largo de estos años destacan los diálogos con legisladores, ministros del orden nacional; como así también del orden provincial, gobernadores, intendentes, legisladores de distintos ámbitos, empresarios, ministros, secretarios, coordinadores, gremialistas, docentes, deportistas, músicos, artistas en general.

En este 2026 el programa cumplirá 20 años, saldrá al aire a partir del miércoles 4 de marzo por el canal de streaming Coya Tv de 14 a 16 hs.

POR ELLO



Expediente N° /2026

**El Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente**


MINUTA DE DECLARACION N° /2026.-

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy declara de interés municipal y cultural la 20° edición del programa "COMPRIMIDO".

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a Gustavo Miranda.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido.
Archívese. -

SALA DE SESIONES, DE _____ DE 2026.-


NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy